

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

606. RESOLUCIÓN Nº 2038 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020, RELATIVA A APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DE LA TASA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS, RESERVA DE ESPACIO, EJERCICIO 2020.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 24363/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación PROVISIONAL del padrón por la TASA DE ENTRADA DE VEHICULOS, RESERVA DE ESPACIO EJERCICIO 2020, siendo su importe total: DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA CON DIECISEIS (260190,16) €.

Melilla, 24 de agosto de 2020,
La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio,
Dunia Al Mansouri Umpierrez